

IMPORTADORA ECUASINO S. A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Mayo del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 02 de Junio del 2011. Su objeto principal es la importación y explotación de maquinarias y equipos para piscinas, camarones, motores a diesel, aireadores, aspás.

Las oficinas están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la Calles Aguirre 616 y Boyacá, Edificio SAAB, piso 5, oficina 501.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de abril del 2017 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre del 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Activos financieros - Cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas: Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por la venta de maquinarias, repuestos y equipos en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. Las cuentas con proveedores comprenden la adquisición local de maquinarias, repuestos y equipos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de las operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios: Los inventarios corresponde a repuestos y materiales que son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Las importaciones en tránsito

corresponde a maquinarias, equipos y repuestos que se registraran una vez que llegue a la bodega de la compañía. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Equipos y enseres: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de equipos y enseres es como sigue:

ACTIVOS	%	AÑOS
Vehículos	20	5
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos y enseres, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de maquinarias, repuestos y equipos.

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base del devengado contable.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de equipos y enseres: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota 3.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la administración considera que existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito por un valor de US\$960,806.

El banco donde se mantiene el efectivo tiene calificación de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las provisiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para

cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por lo general, la Compañía se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos en líneas de crédito, para cumplir con sus gastos de operación durante un período de noventa (90) días.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés, por otro lado. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

<u>Institución financiera</u>	<u>Nº Cuenta</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha	Cta. Cte. 3501670804	150.150
Banco Pichincha	Cta. Ahr. 2202653968	3.050
		<u>153.200</u>

El saldo en banco es de libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2016</u>
Clientes (1)	642,047
Impuestos pagados (2)	446,737
	<u>1,088,784</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2,414)
	<u>1,086,370</u>

(1) Incluye US\$ 317.347 de Industrial pesquera Santa Priscila S.A.; US\$ 53.429 de Boselicorp S. A.; US\$ 19.094 Pesquera Marycielo Cia. Ltda., y US\$ 252.177 Otras cuentas. A la fecha de emisión de este informe los saldos de clientes han sido cobrados en un 84%.

(2) Corresponde US\$ 177.208 de crédito tributario IVA; US\$ 146.042 de crédito tributario retención a la fuente de IVA; US\$ 31.743 de retención en la fuente de ventas; y US\$ 91.704 de Impuesto ISD.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de inventarios consistían en:

	<u>2016</u>
Inventarios de maquinarias, equipos y repuestos	15.488
	<u>15.488</u>

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de inventarios consistían en:

	<u>2016</u>
Importaciones en tránsito	360.921
	<u>360.921</u>

(1) Corresponde a importación de maquinaria, equipos y repuestos, la misma que llegó en el mes de enero 2017.

8. EQUIPOS Y ENSERES

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de equipos y enseres consistían en:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Vehiculos y equipos de transporte	51.777	-	51.777
Muebles y enseres	1.593	-	1.593
Maquinarias y equipos	7.207	-	7.207
	60.577	-	60.577
Depreciación Acumulada	(36.831)	(11.236)	(48.067)
	23.746	(11.236)	12.510

9. OBLIGACION BANCARIA A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de obligación bancaria a corto plazo consistían en:

	2016
Banco Pichincha Panamá S. A.	450.000
	450.000

- (1) Corresponde a préstamo del exterior registrado en el Banco Central del Ecuador para capital de trabajo otorgado el 26 de octubre del 2016, con fecha de vencimiento el 20 de noviembre del 2017, devenga una tasa de interés anual de 4,5 %. El capital y los intereses son cancelados al vencimiento.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2016
Cuentas por pagar	321.817
Impuestos por pagar	53.306
Otras cuentas por pagar	28.841
	403.964

(1) Corresponde US\$ 313.821 Advanced Security Cia Ltda., US\$ 7.236 Eslive S. A., US\$ 560 Lizarran S. A. y US\$ 200 Carlos Valenzuela Sotomayor.

(2) Corresponde US\$ 40.999 de Impuesto a la renta, US\$ 11.836 de Retención fuente por pagar y US\$ 471 de Renta a la fuente IVA por pagar

11. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar compañías relacionadas consistían en:

	<u>2016</u>
Ecuayamata S. A.	110.890
Frugrancorp S. A.	15.516
Frutaviva S. A.	11.442
	<u>137.848</u>

Al 31 de diciembre del 2016 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	<u>2016</u>
	<u>Compras de repuestos</u>
Ecuayamata S. A.	621,828
Frugrancorp S. A.	68,516
Frutaviva S. A.	31,442
	<u>721,786</u>

12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2016</u>
Utilidades por pagar (1)	32.887
Beneficios sociales	1.428
less por pagar	158
	<u>34.473</u>

(1) A la fecha del informe la compañía realizó el pago respectivo de la Participación de trabajadores

13. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos consistían en:

	<u>2016</u>
Ventas de maquinarias, equipos y repuestos	3.233.085
	<u>3.233.085</u>

14. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2016, los costos de venta consistían en:

		<u>2016</u>
Maquinarias y equipos	(1)	1.687.900
Repuestos maquinaria y equipos		586.766
Suministros y materiales	(2)	147.709
Movilización importaciones		116.168
		<u>2.538.543</u>

(1) Corresponde a las importaciones realizadas durante ejercicio económico 2016.

(2) Los valores de repuestos maquinaria y equipos, suministros materiales, y movilización importaciones corresponde a las compras locales realizada durante el ejercicio económico año 2016.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2016, los gastos administrativos consistían en:

		<u>2016</u>
Servicios Prestados	(1)	280,197
Gastos de importacion	(2)	31,849
Mantenimiento y reparaciones		21,944
Transporte		20,470
Suministros y materiales		16,711
Gastos de viaje		14,492
Depreciación		11,236
Gastos de gestión		9,564
Arrendamientos		10,319
Impuestos y contribuciones		9,525
Iva cargado al gasto		9,373
Combustibles y lubricantes		9,151
Sueldos		8,784
Beneficios sociales y aportes		3,629
Otros gastos generales		25,169
		<u><u>482,413</u></u>

(1) Corresponde al servicio de seguridad y custodia con la compañía Advance Security Cia. Ltda. Adsecurity de la cual se realizo un abono en el año 2017.

(2) Corresponde a los trámites administrativos por la desaduanización de las importaciones de maquinarias, equipos y repuestos

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, los otros ingresos consistían en:

	<u>2016</u>
Ingresos por intereses financieros (1)	12.318
Otros ingresos	1.075
	<u><u>13.393</u></u>

(1) Corresponde a las inversiones con el Banco Pichincha a corto plazo mantenidas durante el año 2016.

17. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Meng Zhaolai	400 acciones;
- Yu Qi Jun	400 acciones;
TOTAL	800 Acciones;
Utilidad por acción	182

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. SITUACION FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

19. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Según las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

Resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2016</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	219.245
(-) 15% Participación trabajadores	(32.887)
Base de cálculo del Impuesto a la Renta	<u>186.358</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>40.999</u>
(-) Anticipo del ejercicio fiscal corriente	(14.291)
(+) Anticipo pendiente de pago	14.291
(-) Retenciones del período	(31.743)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(40)
(-) Crédito tributario generado por ISD	<u>(91.704)</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u>82.488</u>

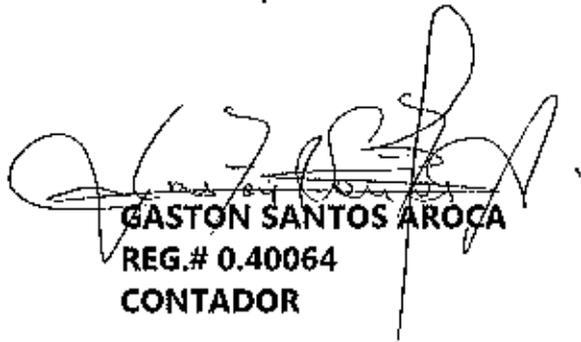
20. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

La compañía por sus transacciones durante el año 2016 no está obligada a presentar anexo de precios de transferencia.



GASTÓN SANTOS AROCA
REG.# 0.40064
CONTADOR